

CURRICULUM VITAE



JENYFFER PRISCILLA HERNÁNDEZ PÉREZ

Lugar y fecha de nacimiento: [REDACTED]

Domicilio particular: [REDACTED]

Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED]

Clave CURP: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Profesión: LICENCIADA EN DERECHO

Cédula Profesional: 6874776

Cédula Especialidad: 09630678

Cédula Maestría: 09652227

Teléfono domicilio: [REDACTED]

Teléfono oficina: [REDACTED]

Teléfono celular: [REDACTED]

ESCOLARIDAD

Maestría en Derecho Procesal Penal. Curso completo con especialización en Juicios Orales en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, generación 2012-2014. Programa de estudios en 4 semestres en el que se desarrollaron 20 materias relacionadas con las garantías individuales previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a favor de los imputados penalmente, pero también a favor de las víctimas del delito, como lo es la acción civil

en el proceso penal y su amplia participación como parte en el proceso; así mismo, las competencias y nuevas facultades que tienen en la materia las autoridades de Procuración de Justicia como lo es el Ministerio Público y de la Administración de Justicia Penal, como lo son el Juez de Control de Garantías, el Juez del Juicio Oral y el Juez de Ejecución de sanciones penales.

Especialidad en Juicios Orales. Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, generación 2012-2013. Programa de estudios desarrollado en 2 semestres a través de los cuales se desarrollaron los principios rectores del sistema acusatorio, las partes, etapa de investigación, etapa intermedia, etapa de juicio oral, la teoría del caso, la aplicación de los Derechos Humanos, medios alternativos de solución de conflictos, valoración de pruebas, cadena de custodia, ejecución de sentencias, teoría y práctica de audiencias orales.

Especialización en Derecho Fiscal. En la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Durante 10 Módulos se estudiaron todas las normas jurídicas que regulan la actividad de la Administración Pública en el ejercicio de sus facultades fiscales y presupuestales, los conceptos generales del Derecho Tributario, se analizaron los elementos de las contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos, así como las sanciones fiscales que se imponen con motivo de la falta de cumplimiento de sus obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, de igual manera se estudiaron los procedimientos jurídicos por medio de los cuales el contribuyente promueve la revisión de las resoluciones fiscales ante autoridades de naturaleza administrativa que realizan acciones jurisdiccionales, el Juicio de Amparo en materia administrativa y el recurso de revisión previsto para las autoridades fiscales ante los Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación. Diploma de especialización.

Licenciada en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 2004-2008.

DIPLOMADOS

- **PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE CONTRALORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** En la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, 2016.
- **DIPLOMADO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA,** en la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. 2016.
- **DIPLOMADO EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL,** en la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. 2016.

- **DIPLOMADO “PERITO EN GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA”**. En la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses, S.C., 2011-2012.

CURSOS

- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**, en la Secretaría de la Función Pública, 2017.
- **AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN**, en la Contraloría General de la Ciudad de México y Universidad Autónoma Metropolitana 2015.
- **AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA**, en la Contraloría General de la Ciudad de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2015.
- **CURSO A DISTANCIA “CONOCIENDO LOS DERECHOS HUMANOS, EL DIAGNÓSTICO Y EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL”**, en la Secretaría de Gobierno y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2015.
- **SISTEMA DE DATOS PERSONALES (SDP)**, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2015.
- **INTRODUCCIÓN A LA LEY Y LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL D.F. (LPDPDF)**, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2015.
- **INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F. (LTAIPDF)**, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2015.
- **LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE EQUIPOS**, en la Contraloría General del Distrito Federal, 2014.
- **HABILIDADES PARA EL ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES**, en la Contraloría General del Distrito Federal, 2013.
- **MISCELANEA FISCAL**, impartido por ABS Administration Bussines & Solutions, S.C., 2011.
- **FORO REFORMAS FISCALES 2014- CÓDIGO FISCAL Y LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL**, impartido en por la Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Finanzas, 2013.
- **REFORMAS EN EL JUICIO ORAL AL PROCEDIMIENTO CIVIL- MERCANTIL**, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

- **PROCESO PENAL ACUSATORIO (JUICIO ORAL)**, impartido por Soriano Alcalá y Asociados S.C. y Gobierno del Distrito Federal, 2012.
- **ÉTICA PÚBLICA**, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2012.
- **REFORMAS FISCALES 2012, FEDERALES Y LOCALES**, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, 2011.
- **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**, impartido en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2011.
- **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, impartido en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2011.
- **DERECHO CONSTITUCIONAL**, impartido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, 2011.
- **MANEJO E INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, impartido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, 2012.
- **CONFERENCIA DE GRAFOLOGÍA “LA FIRMA, TU ESCUDO PERSONAL”**, impartido en la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses S.C., 2012.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Directora Ejecutiva de Contralorías Internas en Dependencias y órganos Desconcentrados “A”.**

De enero de 2016 a la fecha, las funciones consisten en coordinar a las Coordinación a las Contralorías Internas adscritas a la Dirección Ejecutiva; supervisar las actividades de las mismas; supervisar la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías programadas, realizar auditorías directamente; asesorar a las contralorías internas en la elaboración e integración del Programa de Auditoría, del Programa Operativo Anual, así como, cualquier revisión, verificación, visita, inspección; supervisar el seguimiento de las recomendaciones determinadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Auditoría Superior

de la Federación y cualquier otro órgano fiscalizador; supervisar el desempeño de los órganos de control interno en las materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos, Archivos y Programa de Derechos Humanos; enviar a las Contralorías Internas los escritos, quejas, denuncias, aclaraciones de particulares o servidores públicos, para su atención, desahogo y resolución correspondiente.

- **Subdirección de Auditoría en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".**

De enero de 2015 a enero de 2016, las funciones consistieron en dirigir, supervisar y coordinar la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las auditorías ordinarias y extraordinarias al ejercicio del presupuesto asignado a las Dependencias y Órganos Desconcentrados; asimismo supervisar en el ámbito de competencia las acciones de las Contralorías Internas, verificar que la elaboración del Programa de Auditorías, se realice conforme a los lineamientos establecidos, coordinar y evaluar la formulación de observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas, así como las propuestas de mejora que se deriven de las auditorías y revisiones; a fin de hacerlas del conocimiento a las áreas auditadas, supervisar trimestralmente la realización del seguimiento sistemático de las observaciones y recomendaciones generadas en las auditorías. Asimismo, revisar y analizar los proyectos de contestación de las solicitudes de información pública.

- **Jefa de Proyecto "B" en la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Junio a diciembre 2014.**

De agosto de 2014 a enero de 2015. Las funciones desarrolladas consistieron en formular proyectos de informes previos y justificados, de recursos de revisión y queja en materia del Juicio de Amparo; elaboración de proyectos de contestación de demanda en juicios de Controversia Constitucional; elaboración de contestaciones de demanda en materia laboral, así como la sustanciación de dicho procedimiento; elaboración de acuerdos para la Junta de Gobierno del Instituto; sustanciación de actas de entrega recepción y de hechos en materia de trabajo; asistencia como asesora en los procedimientos de licitación e invitación a cuando menos 3 proveedores, entre otras asignadas por el Director Jurídico Contencioso.

- **Jefa de Unidad Departamental asimilada por honorarios en la Subdirección de Procedimientos Resarcitorios de la Subprocuraduría de Asuntos Penales. en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal de la Secretaría de Finanzas. Febrero a junio 2014.**

De febrero de 2014 a agosto de 2014, con las funciones de iniciar, substanciar y resolver el responsabilidades resarcitorias por actos u omisiones en que servidores públicos, proveedores, contratistas, contribuyentes y en general, particulares, incurran y que se traduzcan en daños o perjuicios a la Hacienda Pública del Distrito Federal o al patrimonio de las entidades; mediante el análisis de las documentales que integran el expediente, la elaboración de acuerdos de trámite necesarios para la instrucción del procedimiento resarcitorio, integración de expedientes y elaboración de resoluciones.

- **Jefe de Unidad Departamental de Consulta Local en la Subdirección de Consulta Local de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.**

De febrero de 2013 a enero de 2014, con las funciones de orientación jurídica y notificación de resoluciones a los contribuyentes, elaboración de proyectos de opinión jurídico fiscal, integración de expedientes y proyectos de resolución en materia de disminución de créditos fiscales, integración de expedientes, notas informativas y proyectos de resolución en materia de subsidios individuales, control estadístico de la información de disminuciones y subsidios, entre otros.

- **Abogada dictaminadora en la Subdirección de Legislación y Consulta Local de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.**

Diciembre de 2009 a enero de 2014, con las funciones de orientación jurídica y notificación de resoluciones a los contribuyentes, elaboración de proyectos de opinión jurídico fiscal, integración de expedientes y

- **Asistente Jurídico en la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**

Febrero de 2007 a julio de 2009. Se realizó el análisis de los escritos de demanda interpuestos contra resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos dictados por autoridades fiscales federales y organismos fiscales autónomos en que se determine la existencia de una obligación fiscal, en materia de pensiones civiles, negativa ficta, devoluciones, así como la elaboración de acuerdos de trámite necesarios para la instrucción de los juicios contencioso-administrativos, integración de expedientes y elaboración de proyectos de sentencias interlocutorias y definitivas.

- **Pasante en el despacho jurídico Soria y Asociados con especialización en las materias civil, penal y familiar.**

Enero de 2007 a diciembre de 2008, asesoría y patrocinio de toda clase de juicios en las materias que se indican.

OTROS ESTUDIOS

- **Curso del idioma Italiano.**

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México, julio de 2006 a diciembre 2008.

- **Curso básico del idioma Inglés.**

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México, enero de 2007 a julio 2008.